



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS ALTOS

Solicitada licencia ambiental a favor de Samuel Peña Carreras, con DNI número 13156706Q, para instalación de colmenar compuesto de 24 colmenas, en la parcela 3.567, polígono 11 de Dobro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Dobro, a 4 de marzo de 2015.

El Alcalde,
José Adolfo Fernández Bárcena